



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 2 de febrero de 2022
P.I.E. N° 198/2021-2022



Señor
Luís Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Nely Verónica Gallo Soruco, quien solicita a la señora Ministra de Planificación del Desarrollo, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

Que la señora ministra a través del Director General del Instituto Nacional de Estadística:
"1. Informe, si el INE, realizó una actualización cartográfica posterior al censo nacional 2012, con miras al censo nacional 2022. De ser positiva la respuesta, adjunte a la respuesta copia legalizada de todos los documentos generados, en formato físico y digital."

Con este motivo, reiteramos al Señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO

Sen. Miguel Ángel Rojas Vargas
TERCER SECRETARIO
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



ESTADO PLURINACIONAL DE **BOLIVIA**

MINISTERIO DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO

Av. Mansuel Santa Cruz N.º 1742, La Paz, Bolivia
N.º 12574
Central Telefónica: 2241 50821
Fax: 2241 2145100
Contactanos: 2241 50821
www.planificabolivia.gov.bo
Hora:

COMITÉ SISTEMA
Fojas: 2
21 ABR 2022 15:30
RECIBIDO
No Correlativo

La Paz, 17 MAR. 2022
CITE: MPD/DGAJ/UJ-NE 0102/2022

230

17 MAR 2022
9026
10 MAR 2022

Señor
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

REF.: PETICIÓN DE INFORME ESCRITO - PIE N° 198/2021-2022.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GOBIERNAMENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL
RECIBIDO
18 MAR 2022
Hrs. 16:32 Fojas
La Paz - Bolivia

Excelentísimo Señor Presidente:

Con Minuta de Instrucción MP.VCGG-DGGLP N° 114/2022 recibida el 17 de febrero de 2022, la Directora General de Gestión Legislativa Plurinacional del Viceministerio de Coordinación y Gestión Gubernamental del Ministerio de la Presidencia, adjunta Petición de Informe Escrito - PIE N° 198/2021-2022 solicitado por la Senadora Nely Verónica Gallo Soruco.

En respuesta a la mencionada Petición de Informe Escrito; adjunto el Informe INE-DCE-CPV-INF N° 028/2022 de 22 de febrero de 2022, emitido por el Instituto Nacional de Estadísticas - INE entidad bajo tuición del Ministerio de Planificación del Desarrollo, para su conocimiento y fines consiguientes.

Con este motivo, saludo a usted con las atenciones de mi más alta y distinguida consideración.

F. Gabriela Mendoza Gumiel
MINISTRA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GOBIERNAMENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL
RECIBIDO
21 MAR 2022
Hrs. 13:25 Fojas
La Paz - Bolivia


FGMG/SGMF/Adolfo Vega Fernández
H.R. MDP/ U-02639/2022
CC. Archivo
Adj. Lo señalado

CAMARA DE SENADORES
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION
Fojas: 2
20 ABR 2022 18:00
RECIBIDO
Nº Correlativo Firmas

L

INFORME
INE-DCE-CPV-INF N° 028/2022

A : Humberto Arandia Claure
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

DE : Martha Oviedo Aguilar 
DIRECTORA DE CENSOS Y ENCUESTAS
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

REF. : **Informe en respuesta al PIE N° 198/2021-2022 solicitado por el Director General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Planificación del Desarrollo.**

FECHA: 22 de febrero de 2022

1. **Informe, sí el INE realizó una actualización cartográfica posterior al Censo Nacional 2012, con miras al Censo 2022. De ser positiva la respuesta, adjunte a la respuesta copia legalizada de todos los documentos generados, en formato físico y digital.”**

Respuesta.- A la fecha el INE está realizando las actividades iniciales de la Actualización Cartográfica, con miras al próximo Censo de Población y Vivienda, al momento no podremos enviar ninguna documentación, porque se está en un proceso de revisión y ajustes.